



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Setiembre de 1993

Expte. No 8.303/93

RES. No 325/93

VISTO:

La solicitud interpuesta por el alumno, Sr. Ramón, Diego Antonio L.U. No 44.201, en el sentido de obtener reconocimiento de asignaturas comunes, cursadas y aprobadas según se explicita;

Que el Art. 22o de la Res. No 451/88 (Reglamento de Alumnos) prevee el Reconocimiento Automático de asignaturas de dictado común de esta Facultad de Ciencias Exactas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO A/C DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Otorgar de OFICIO, reconocimiento de las asignaturas aprobadas por el recurrente Sr. DIEGO ANTONIO RAMON, L.U. No 44.201 en la carrera de origen Prof. en Matemática y Física con las correspondientes a la carrera actual, Licenciatura en Física, según se detalla:

LIC. EN FISICA
(carrera actual)

PROF. EN MAT. Y FISICA
(carrera de origen)


INTRODUCCION A LA FISICA por Introducción a la Física

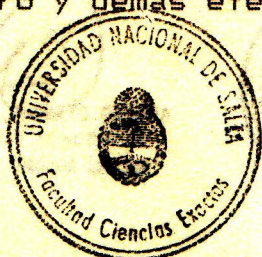
INTRODUC. A LA MATEMATICA por Introduc. a la Matemática


Son: 2 (dos) materias reconocidas.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXACTAS
SZ


DR. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




LIC. ANA Y. ARAGON
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas